CMA-DTE-SEP-196-2021 **FORMATO 2**

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CMA-DTE-SEP-196-2021**, en adelante el "Proceso de contratación"
Objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DEL NOROCCIDENTE DE COLOMBIA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**

Lote: Lotes 1 al 13

Estimados señores:

Los suscritos, **DORA JANETH MEJIA GUEVARA** y **ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **VQ INGENIERÍA S.A.S** y **CGR SAS**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
VQ INGENIERÍA S.A.S	50%
CGR S.A.S.	50%
TOTAL	**100%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES.**
3. El objeto del consorcio es realizar la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DEL NOROCCIDENTE DE COLOMBIA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**
4. La duración de este consorcio **será igual o superior al plazo estimado del contrato y un (1) año más.**
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante legal del consorcio es **DORA JANETH MEJIA GUEVARA**, identificada con C. C. No. **52.380.908 de Bogotá D.C.,** quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato,

firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante legal suplente del consorcio es, **ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ** identificado con C.C. No. 79.296.441 de Bogotá D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. La señora **DORA JANETH MEJIA GUEVARA** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES** y el señor **ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ** acepta su nombramiento como representante legal suplente del **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES.**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES.** (Integrado por CGR S.A.S. y VQ INGENIERÍA S.A.S.)

10. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo:	Carrera 7 Bis No 124 – 10 Oficina 401 Edificio AMC
Dirección electrónica:	licitaciones@vqingenieria.com
Teléfono:	(60 1) 5188487 - 313 359 3650
Telefax:	(60 1) 5188487
Ciudad:	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en **Bogotá D.C.,** a los siete (07) días del mes de enero de 2022.

Firmado digitalmente por Dora Mejía
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Dora Mejía, o=VQ, ou=VQ, email=doramejia@vqingenieria.com, c=CO

DORA JANETH MEJIA GUEVARA
Representante Legal
VQ INGENIERIA S.A.S.
NIT. 830.058.737-0

OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Representante Legal
CGR S.A.S.
NIT. 830.076.603-9

Firmado digitalmente por Dora Mejía
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Dora Mejía, o=VQ, ou=VQ, email=doramejia@vqingenieria.com, c=CO

DORA JANETH MEJIA GUEVARA
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Representante Legal Suplente
CONSORCIO INTERVENTORES VIALES